

de
de
de

sentes con lo que toca a las penas corporales tan sola m^{te} se pue
 dan extender y poner pena de acotes y de noca abajo = y sien
 da el delito mayor culpa y pena se ha de remitir a la Justicia
 Y aunque asi mesmo en lo que toca a las apelaciones ante
 quien an de ir, y los casos y cosas en que sin embargo della
 podran executar ya los dias y horas en q^{da} han de hacer su au
 diencia y a las personas que en ella han de intervenir y de
 la forma y manera que los d^{hos} fieles han de hacer y exer
 cer su officio juntos o cada uno de por si guarden la orden q^{da}
 cerca desto les mandaremos dar, y conforme a ella usen
 y exercen su officio y procedan en ellos = Y que otros los
 d^{hos} fieles executores, puedan entrar y entren a asistir y
 y asistan en las regimientos junta m^{te} con la Justicia y re
 gidores para que puedan hacer y hagan relacion de lo q^{da}
 a sus officios toca = Y que ahi esto como es todo de lo de mas
 que en el d^{ho} regimiento se tratava, tengan voz y voto ac
 tivo y passivo aien to y lugar bien y como todos los de =
 mas regidores = Porque n^{ra} merced y voluntad es que
 en todo lo que d^{ho} y en todo lo de mas sean au das por
 tales en todo y por todo, y que se les ayda de dar y de o tro
 tanto salario como a cada uno de los regidores dichos
 y que de mas de aquel por rason de sus officios, se les o
 yan de dar y den seis mill mrs en cada un año libros
 dos en las penas de camara de cada una ciudad de mur
 cia = Y que otros la tercia parte que conforme a las =
 leyes y ordenanças se aplica al juez la aygan de auevlos
 dichos fieles executores junta m^{te} con el d^{ho} teniente
 o alcalde por iguales partes = Y que otros de mas de
 lo que dicho aygan y lleuen la mitad de todos los derechos
 que lleuan los d^{hos} fieles q^{da} al presente sirven y ade
 lantes siruieren de las pasturas y medidas y otras

de
de
de

de
de
de

